



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 27 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. 1034, 3132, 3339, 1102/2025, Ficha de Transferencia 4364992, 4480503, 4370473/2025, Memos 995, 996 de fecha 23.09.2025 de Director de Control, cuotas 2/2 y unica.

mafr.
OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 251034 OTD	995	23/09/2025	JTA. DE VEC. RELMU RAYEN	2152401004197	5.317.000	5.317.000
DS 253132 OTD	3132	10/09/2025	JTA.VEC. TOMAS MORO FLEMING	2152401004014	850.000	850.000
DS 251102 OTD	996	23/09/2025	JUNTA DE VECINOS UNION DE COOP	2152401004079	9.111.000	9.111.000
TOTAL					15.278.000	15.278.000

La cantidad de :
QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1210601005001018	\$	5.317.000
- 1210601005004003	\$	850.000
- 1210601005001007	\$	9.111.000

